ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2020 – ID Nº 384.572

"COMPRA DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA".

En la Ciudad de Villeta, Departamento Central, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2020 – I.D. Nº 384.572.

Para el efecto se cuenta con la presencia de Cynthia Giménez, con Cédula de Identidad 3.520.117, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta, y por la otra parte, la firma que ha presentado su oferta, la cual es:

Nº	Empresa Oferente	Correo Electrónico	Representante de la Empresa Oferente	Cedula de Identidad Nº
1	**Estación de Servicios Barcos y Rodados RUC Nº 80006671-5**	cdominguez@barcosyrodados.com.py	Celia Diana Domínguez Gamarra	4.324.608

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A ABRIR LOS SOBRES DE LAS OFERTAS CONFORME INGRESARON POR MESA ENTRADA:

OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
BARCOS Y RODADOS S.A. con RUC Nº: 80006671-5 – **EXP. Nº** 2092 – 11:33 A.M. de fecha 16/10/2020.	**147.241.000**

LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA SON LOS SIGUIENTES:

		BARCOS Y RODADOS S.A.
1	Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario descargado del portal de la DNCP.	PRESENTA
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA

No habiendo más puntos que asentar, se da por concluido el acto, suscribiendo el mismo en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08 hs con 42 min.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR LA UOC: *Cynthia Giménez*
MUNICIPALIDAD DE VILLETA.

Celia Dominguez.
BARCOS Y RODADOS S.A.